



Resolución correspondiente a la III Convocatoria de las Becas Santander CRUE CEPYME. Prácticas en empresa. Curso 2013/2014

Número de Becas: Para la Universidad de Salamanca el número de Becas es de 97.

Requisitos de los Estudiantes:

- Estar matriculado en la Universidad de Salamanca durante el curso 2013/2014.
- Ser estudiante de titulaciones de Primer o Segundo Ciclo, Grado (Incluido Adaptación al Grado), Master Oficiales y Títulos propios.
- Tener superado el 50% de los créditos necesarios para obtener el título universitario.
- No mantener relación contractual de tipo laboral, de prestación de servicios o asimilable con la Universidad o Empresa donde realizará las prácticas.
- No haber resultado beneficiario de bolsa o ayuda económica al amparo de anteriores convocatorias del Programa.
- Es imprescindible cumplir los requisitos anteriormente mencionados durante todo el periodo de realización de la práctica.
En el caso de estudiantes que finalizan sus estudios en el curso en el que realizan las prácticas, **la solicitud del título supone la pérdida de la condición de estudiante**, y, en consecuencia, a partir de la solicitud no podrán realizar prácticas externas.

Duración: Tres meses.

Sin perjuicio de ello, la empresa o institución puede ampliar el periodo de prácticas, asumiendo la bolsa de ayuda económica y las demás obligaciones correspondientes al periodo de ampliación.

La fecha límite para la finalización de las prácticas será el 30 de Septiembre de 2014.

Dotación económica:

600 euros brutos mensuales (o 300€ brutos mensuales en función de la jornada), importe destinado al pago de la bolsa del estudiante y al cumplimiento de las obligaciones que correspondan en materia de seguridad social y fiscal, en el desarrollo del programa.

El importe de la bolsa se encuentra definido en los términos y condiciones generales de la Convocatoria.

Proceso de Inscripción de los estudiantes:

1. Alta como estudiante a través de la web <http://www.becas-santander.com>.
2. Alta en la extranet del SIPPE (e-SIPPE), realizando los siguientes pasos:
 - A. Activar el perfil personal en e-SIPPE, a través de <https://empleo.usal.es/extra>.
 - B. Subir Curriculum Vitae en la sección documentos de tu perfil personal en e-SIPPE.
 - C. Inscribir tu candidatura en e-SIPPE a través de <https://empleo.usal.es/extra/candpp.php?id=46>.

Todos los pasos anteriores son obligatorios e imprescindibles para que la candidatura sea aceptada.

La fecha final de recepción de solicitudes es el 31 de Enero de 2013, a las 23:59:59 horas.

Posteriormente habrá 10 días de subsanación de errores, fecha límite 10 de Febrero.

La asignación de las prácticas entre los candidatos se realizará por el SIPPE y/o las Facultades y Escuelas, de acuerdo con los principios de transparencia y mérito y siguiendo los siguientes criterios:

- Expediente académico
- Adecuación al perfil solicitado en la oferta por parte de la empresa
- Méritos expuestos en el Curriculum Vitae

Estas prácticas estarán sujetas a la Normativa de Prácticas vigente durante todo el desarrollo del Programa.

Salamanca 15 de Noviembre de 2013
LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES E INSERCIÓN PROFESIONAL

